

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALEO-PROFESSIONAL S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 19 de junio del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. 6 de diciembre N59-161 y Manuel Zambrano, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: la empresa ORCEVALHOLDING S.A. y el Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ORCEVALHOLDING S.A.	\$ 799	799	99.875%
JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS	\$ 1	1	0.125%
<b>TOTAL</b>	<b>\$800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Se deja constancia que el Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos, comparece por sus propios y personales derechos, así como en calidad de Gerente General de la empresa ORCEVALHOLDING S.A. conforme copia del nombramiento que se adjunta a la presente.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señora XIMENA PAREDES MENA.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía. Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019;**
- 4. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020; y,**
- 5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.**

La Secretaria Ad-Hoc informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día y proceden a tratar éste:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración con corte al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
- 4. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020:** Toma la palabra el Gerente de la empresa y nomina para el cargo de comisario de la compañía a la Sra. Elizabeth Paredes. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.
- 5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a los valores que deberán repartirse por concepto de utilidad, tomando en consideración el entorno del año 2020, de tal manera mciona para que dicho rubro sea destino a la cuenta de "Resultados Acumulados". Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción.

A las 10h45 y agotado el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h15 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario Ad-Hoc realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.



Jorge Roberto Ortiz Cevallos  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
ORCEVALHOLDING S.A.  
ACCIONISTA**



Ximena Paredes Mena  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**